



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Becas de transporte 2024 // EX-2024-00345115- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por los doctores Nicolás GEREZ CUEVAS y Enrique COLEONI, responsables de las materias MyPE de los profesorados de Matemática y Física, respectivamente, en la cual solicitan un apoyo económico para que los/as estudiantes puedan participar de actividades vinculadas a la realización de prácticas docentes en instituciones de nivel secundario y superior durante el mes de mayo; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC informó un acuerdo con la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba por el cuál los/as estudiantes podrían acceder al Boleto Educativo Gratuito para las prácticas a realizarse a partir del segundo cuatrimestre.

Que desde el año 2014 la FAMAF ha acompañado económicamente la realización de las prácticas docentes.

Que los docentes a cargo han realizado un relevamiento de las necesidades de boletos para el mes de mayo del corriente.

Que el boleto urbano de la Ciudad de Córdoba ha sufrido un aumento en su precio de más del 100% en el último año.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“Ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar un estipendio único en concepto de Beca de Transporte a los/as estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.